

CIRCULAR
C-SIV-2016-04-MV

REFERENCIA: Horario especial por la celebración del aniversario de la Superintendencia de Valores.

La Superintendencia de Valores dispone lo siguiente:

- I. Informar a los emisores de valores, a los participantes del mercado y al público en general, que por motivo de la celebración del aniversario XIII de la Superintendencia de Valores, laboraremos el miércoles veinticinco (25) de mayo del año dos mil dieciséis (2016) hasta las diez y treinta minutos de la mañana (10:30am), reincorporándonos a nuestras labores el viernes veintisiete (27) de mayo del año dos mil dieciséis (2016).
- II. Informar a los emisores de valores y a los participantes del mercado, que la información de remisión física, que debe ser remitida el miércoles veinticinco (25) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), podrá ser depositada a más tardar, el viernes veintisiete (27) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), en el horario habitual de la Superintendencia.
- III. Informar a los emisores de valores y a los participantes del mercado, que se mantendrán los plazos establecidos para la remisión de información electrónica.
- IV. Instruir a la Dirección de Servicios Legales de esta Superintendencia de Valores a publicar el contenido de la presente Circular en la página Web de esta Institución.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016).

Gabriel Castro
Superintendente